



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 17018 • 2021

001224

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

ILSI/407/2021

Asunto 11

Octava Sesión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2021

Cubiertas Autosoportantes de México

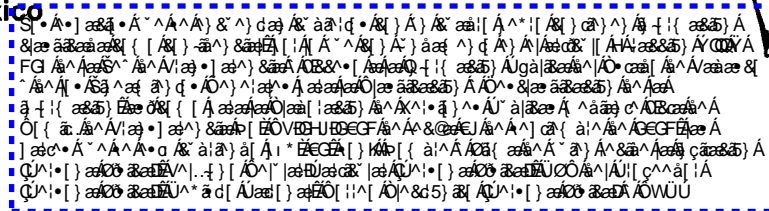
S. de R.L de C.V

Cerrada del Cobre 6

Col. Ciudad Industrial

Tel. 9933525373 C.P. 86010

Centro, Tabasco



Con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, por primera ocasión, de la requisición de Orden de Servicio: OBR-OS-1650-2021, en la partida **33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 15 de julio del presente año a las 13:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 12:00 horas del 15 de julio del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y
Presidente del Comité de Compras



CAMEX
CUBIERTAS
AUTOSOPORTANTES
DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C.: CAM100301796
Cerrada del Cobre No. 6 Col. Ciudad Industrial
Villahermosa, Centro, Tab. C.P. 86010
tel. (993) 3 52 53 73

10/JULIO/2021

C.C.P. Archivo Minutario

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN «2021, Año de La Independencia».

ILS/408/2021

Asunto 11

Octava Sesión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2021

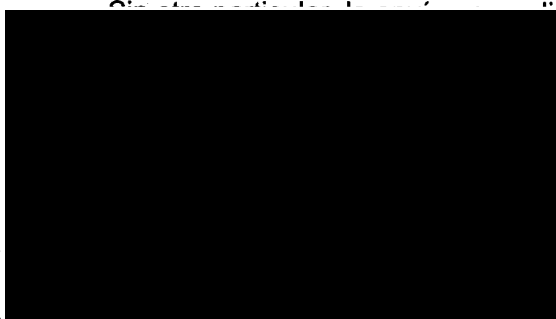
Policarbonatos y Derivados para Techos S.A De C.V.

Pfco. Carlos Pellicer Cámara 50 int A Col. Curahueso Tel. 9933520217 C.P. 86190 Centro, Tabasco

Con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, por primera ocasión, de la requisición de Orden de Servicio: OBR-OS-1650-2021, en la partida **33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 15 de julio del presente año a las 13:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

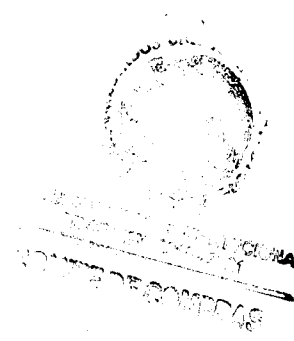
Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 12:00 horas del 15 de julio del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Quedo a la espera de su respuesta, atentamente,



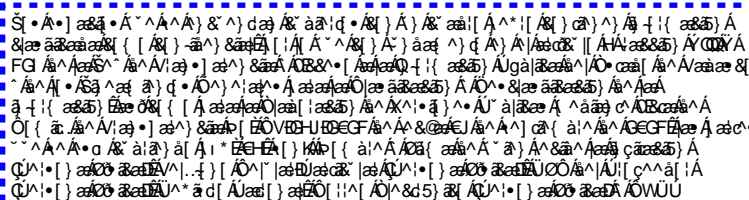
Atentamente

Carlos Hernán Cortés Cámara Director de Administración Presidente del Comité de Compras



Villahermosa, Tabasco Tel. (993) 352 26 93, 352 38 05 FAX 352 02 17

C.C.P. Archivo Minutario



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/239/2021**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 09 de septiembre de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **“46 invitaciones y 13 listados de invitados, correspondientes al 3er. Trimestre de 2021”**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito adjunto a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de **“46 invitaciones y 13 listados de invitados, correspondientes al 3er. Trimestre de 2021”**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMAICÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:
DOCUMENTO	LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES	DATO PERSONAL
1.- INV_OCT_ORD_A2	LISTADO DE INVITADOS 01.- INVITACIÓN ILS/362/2021 02.- INVITACIÓN ILS/363/2021 03.- INVITACIÓN ILS/364/2021	Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal
2.- INV_OCT_ORD_A3	LISTADO DE INVITADOS 04.- INVITACIÓN ILS/365/2021 05.- INVITACIÓN ILS/366/2021 06.- INVITACIÓN ILS/367/2021	
3.- INV_OCT_ORD_A4	LISTADO DE INVITADOS 07.- INVITACIÓN ILS/368/2021 08.- INVITACIÓN ILS/369/2021	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

	09.- INVITACIÓN ILS/370/2021 10.- INVITACIÓN ILS/371/2021 11.- INVITACIÓN ILS/372/2021	<p>que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Teléfono (número fijo y de celular).- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.
4.- INV_OCT_ORD_A5	LISTADO DE INVITADOS 12.- INVITACIÓN ILS/373/2021 13.- INVITACIÓN ILS/374/2021 14.- INVITACIÓN ILS/375/2021 15.- INVITACIÓN ILS/376/2021	
5.- INV_OCT_ORD_A6	LISTADO DE INVITADOS 16.- INVITACIÓN ILS/377/2021 17.- INVITACIÓN ILS/378/2021 18.- INVITACIÓN ILS/379/2021 19.- INVITACIÓN ILS/380/2021	
6.- INV_OCT_ORD_A7	LISTADO DE INVITADOS 20.- INVITACIÓN ILS/381/2021 21.- INVITACIÓN ILS/382/2021 22.- INVITACIÓN ILS/383/2021 23.- INVITACIÓN ILS/384/2021 24.- INVITACIÓN ILS/385/2021	
7.- INV_OCT_ORD_A8	LISTADO DE INVITADOS 25.- INVITACIÓN ILS/386/2021 26.- INVITACIÓN ILS/387/2021 27.- INVITACIÓN ILS/388/2021	
8.- INV_OCT_ORD_A9	LISTADO DE INVITADOS 28.- INVITACIÓN ILS/389/2021 29.- INVITACIÓN ILS/390/2021 30.- INVITACIÓN ILS/391/2021	
9.- INV_OCT_ORD_A10	LISTADO DE INVITADOS 31.- INVITACIÓN ILS/392/2021 32.- INVITACIÓN ILS/393/2021 33.- INVITACIÓN ILS/394/2021	
10.- INV_OCT_ORD_A11	LISTADO DE INVITADOS 34.- INVITACIÓN ILS/407/2021 35.- INVITACIÓN ILS/408/2021 36.- INVITACIÓN ILS/409/2021	
11.- INV_OCT_ORD_A12	LISTADO DE INVITADOS 37.- INVITACIÓN ILS/397/2021 38.- INVITACIÓN ILS/398/2021 39.- INVITACIÓN ILS/399/2021	
12.- INV_OCT_ORD_A13	LISTADO DE INVITADOS 40.- INVITACIÓN ILS/403/2021 41.- INVITACIÓN ILS/400/2021 42.- INVITACIÓN ILS/401/2021 43.- INVITACIÓN ILS/402/2021	
13.- INV_OCT_ORD_A14	LISTADO DE INVITADOS 44.- INVITACIÓN ILS/404/2021	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

45.- INVITACIÓN ILS/406/2021
46.- INVITACIÓN ILS/405/2021

- **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).**- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irreplicable, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
- **Registro Patronal.**- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas físicas este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
- **Correo electrónico.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.
- **Clave única de Registro de Población (CURP).**- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

		<p>constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p>
--	--	---

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA



DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS
CÁMARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ

**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/239/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD